Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 14 SEP. 2023

VISTO el Expediente MS-E-58907-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de un (1) vehículo destinado al Programa Provincial de Abordaje de la Problemática del Suicidio, dependiente de la Secretaría de Salud Mental y Problemática de Consumo del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 6 obra Nota S/N°, mediante la cual la Responsable del Programa Provincial de Abordaje de la Problemática del Suicidio solicita autorización para gestionar la adquisición de un (1) vehículo destinado al Programa Provincial de Abordaje de la Problemática del Suicidio, dependiente de la Secretaria de Salud Mental y Problemática de Consumo del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 6 obra autorización del señor Secretario de Salud Mental y Problemática de Consumo del Ministerio de Salud de la Provincia

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa Nº 2/2023-535.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1465, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 3635/22, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 4537/19, sus modificatorios y complementarios, Nº 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa Nº 2/2023-535, que tramita la adquisición de un (1) vehículo destinado al Programa Provincial de Abordaje de la Problemática del Suicidio, dependiente de la Secretaria de Salud Mental y Problemática de Consumo del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial Nº 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Formulario de Cotización y Anexo I adjuntos.
ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9091UG, UGC UC9091, Clasificación 40.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 535, del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000302

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº /23.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000302

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 58907- - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 14/09/23**
RAF 535 FE PROGRAMA VIGILANCIA DIVERSAS PATOLOGIAS **Apertura: 18/9/2023 14:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR CUALQUIER DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DEL BIEN OFERTADO.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:
www.compras.tierradelfuego.gob.ar
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/535 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Automovil. Unidad**			
>>	Sedan 4 puertas con tracción delantera Motorizado naftero, Cilindradas entre 1.1 y 1.6 litros Transmisión manual mínimo 5 velocidades. Capacidad del tanque 45litros Llantas de aleación Airbags laterales para el conductor y el acompañante airbags para el conductor y el acompañante Apoya cabezas delantero regulable en altura Apoya cabezas trasero regulable en altura (3) Cinturones de Seguridad, conductor, pirotécnico, acompañante inerciales de 3 puntos con limitador de esfuerzo. Cinturón de seguridad traseros inerciales de 3 puntos con limitados de esfuerzo con Baúl Insumos mínimos: Rueda de auxilio y herramientas necesarias para su utilización Juego de copia de llaves manual de usuario	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jefa de Depto. Registro y

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000302

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 58907- - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 14/09/23**
RAF 535 FE PROGRAMA VIGILANCIA DIVERSAS PATOLOGIAS **Apertura: 18/9/2023 14:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR CUALQUIER DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DEL BIEN OFERTADO.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:
www.compras.tierradelfuego.gob.ar
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/535 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96. SE TENDRÁN EN CUENTA PROPUESTAS ALTERNATIVAS DE PAGO, SUJETAS A CONSIDERACIÓN.
Plazo de Entrega:	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	CONCESIONARIO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 18/09/23 A LAS 14:00 HRS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). O REMITIR A: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	----------
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	PROVEEDOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Desarrollo Administrativo
M. de Salud

Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000302

ANEXO I – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2/23-535.

"Adquisición deun (1) vehículo destinado al Programa Provincial de Abordaje de la Problemática del Suicidio, dependiente de la Secretaria de Salud Mental y Problemática de Consumo del Ministerio de Salud de la Provincia"

CONSIDERACIONES GENERALES

NOTA 1: El vehículo se deberá entregar con matafuegos y balizas reglamentarias.

NOTA 2: Se tendrán en cuenta propuestas alternativas de pago, sujetas a consideración.

LUGAR DE ENTREGA: El concesionario del proveedor que resulte adjudicado.

PLAZO DE ENTREGA: 30 (treinta) días desde la notificación de la orden de compra.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
[illegible]

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud